

# NORMAS DEPÓSITO DE MATERIAL

División Zoología Invertebrados

MUSEO DE LA PLATA



## **Adquisición del material por parte de la División:**

- Los lotes de taxones de invertebrados (no insectos) de la Colección Zoología Invertebrados son recibidos como resultado de trabajos de campo de curadores e investigadores asociados a la División. Asimismo se reciben donaciones de investigadores, Instituciones Científicas y miembros de la sociedad en general.
- El material a depositar debe representar un documento científico y debe encontrarse en buenas condiciones de conservación. Una vez que el donante entrega el material a la Colección y este es aceptado, pasa a pertenecer a dicha Colección, quien es entonces responsable de su cuidado.
- Solicitamos a los donantes de material nos informen de la intención de depositar material antes de enviarlo o antes de citarlo en publicaciones como depositado en las Colecciones de Zoología Invertebrados del Museo de La Plata.
- Los donantes de material tipo o no tipo/*voucher*) deberán llenar un Formulario de Depósito que certifique/declare:
  - 1- su intención de que el material pase a formar parte de la DZI
  - 2- que dicho material fue obtenido de acuerdo a la legislación vigente.
- El donante debe hacerse cargo de los gastos referidos al envío del material.
- Una vez recibido el material cubriendo los puntos anteriores, el curador o el curador asociado, enviará una nota firmada de aceptación del material donado, donde se informe el número de colección asignado.

**Depósito de material tipo:** La Colección acepta, cataloga y preserva especímenes designados como tipo de todos los invertebrados no insectos. La información correspondiente al material tipo es confrontada con la de su publicación.

## **Material designado como tipo pero aún no publicado** (tipos en manuscritos):

Recomendamos no enviar el material tipo hasta que la publicación no haya completado todas las instancias de revisión y el trabajo se encuentre aceptado. Durante las instancias de revisión de los manuscritos, es frecuente que los nombres específicos varíen o sea necesario un nuevo examen de los especímenes.

**Mecanismo de depósito:** Para realizar un depósito de material el donante debe llenar el Formulario de Depósito, firmarlo y enviarlo junto con el material. En caso de ser enviado el material por correo, debe hacer a través de Correo Argentino, NO deben utilizarse servicios de *courier* privados (ej. DHL, FedEx, etc).

**Datos requeridos:** cada espécimen o lote debe estar debidamente etiquetado, con el nombre científico completo o identificación taxonómica posible, su estatus exacto (holotipo/paratipo/alotipo, voucher, etc.), localidad e información de colecta, modo de fijación y conservación.

En el caso de material tipo, a esta información debe agregarse el autor/res de la especie, fecha esperada de publicación, título de la publicación y nombre de la revista. Se solicita a todos los donantes de material enviar una copia del artículo. Este será mantenido como documento vinculado a los especímenes.

Para informar sobre la intención de depósito de material envíe el Formulario de Depósito al Curador General (Jefe de División, Zoología Invertebrados).

Para mayor información sobre el depósito de especímenes en las Colecciones de Zoología Invertebrados del Museo de La Plata puede dirigirse a:

Dra. Cristina Damborenea, Jefe de División Zoología Invertebrados, Museo de La Plata, Paseo del Bosque, 1900 La Plata, ARGENTINA. [cdambor@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:cdambor@fcnym.unlp.edu.ar). Te: 54 221 4257744 int 132.